

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 13 de noviembre de 2019.

REFERENCIA: ““ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.
COMUNA DDE NINHUE”

CERTIFICADO N° 244

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:
Sesión ordinaria de Consejo Regional N°0028
Fecha: miércoles 06 de noviembre de 2019
Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la comisión *presupuesto, proyectos de inversión, planificación, desarrollo territorial y transporte. n°18, Rodrigo Dinamarca Muñoz*, presentada en informe de comisión del día miércoles 23 de octubre 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: oficio n° 000407 de fecha 14 de octubre de 2019.

Fecha ingreso CORE: 14 de octubre de 2019.

Se presentó N° Ord. N° 000407, de Sr. Intendente de la Región de Ñuble, Martin Arrau García Huidobro a Secretario Ejecutivo, Paulo De la Fuente Paredes, quien solicita incorporarlo al consejo para obtener la aprobación de Recursos FNDR para “Actualización plan de desarrollo comunal. Comuna de Ninhue”, código 40007511. RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$30.450. (PLADECO).

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unánime

Cita acuerdo: Se acuerda, la aprobación de recursos del FNDR para iniciativa denominada “Actualización plan de desarrollo comunal. Comuna de Ninhue”, código 40007511. RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$30.450.

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

